



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 26 de Diciembre de 1995

Expediente No 8386/95-Ref.001/95

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 396/95

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Emilce E. Ottavianelli, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con motivo de haber obtenido una plaza dentro del Programa Intercampus, para trabajar en docencia e investigación en la Universidad de Valencia - España, entre el 8 de Enero y el 10 de Marzo de 1996;

Que por Resolución No 392/95 el Consejo Directivo solicita al H. Consejo Superior ayuda económica para la citada docente, con cargo al Fondo de Capacitación Docente asignado a esta Facultad;

Que la licencia petitionada se encuentra reglamentada por el Art. 15o Inc. a) Cap. V, de la Resolución Rectoral No 343/83;

Que la Dra. Ottavianelli se notificó en tiempo y forma de la Resolución No 235/94 emitida por Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Conceder a la Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica II de esta Unidad Académica, licencia extraordinaria con goce de haberes por el período comprendido entre el 1ro. de Febrero y el 10 de Marzo de 1996, para trabajar en docencia e investigación en la Universidad de Valencia - España dentro del Programa Intercampus, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15o Inc. a) Cap. V, de la Resolución 343/83 de Rectorado de la UNSa.

ARTICULO 2o: Disponer que conforme a lo establecido en el punto 1) del Inc. a) Art. 15o de la Resolución citada precedentemente, la Dra. Ottavianelli, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3o: Hágase saber a la Dra. Ottavianelli, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido,

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS